



R- DNAT - 2020 - 0180

Salta, 06 de marzo del 2020

EXPEDIENTE N° 11.367/2019

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 29, elevado por el estudiante Federico Canteros - LU N° 412.986, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 34, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de trabajo Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que el estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 35, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de trabajo de Tesina, aprobar la designación de la Directora, Codirector y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desea desarrollar la estudiante Federico Canteros - LU N° 412.986, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "La transición a ciudades inteligentes: sistema de soporte a las decisiones para la optimización de energía solar térmica y fotovoltaica en barrios IPV".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del trabajo de Tesina a la Dra. Ileana Gimena Cruz y como Codirector al Lic. Juan José Sauad.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina, del estudiante Federico Canteros - LU N° 412.986, con los siguientes docentes:

TITULARES: ING. MARCELA LUCIANA MOYA
ESP. VIRGILIO NUÑEZ
DRA. FABIANA NOELIA ALTOBELLI



R- DNAT - 2020 - 0180

Salta, 06 de marzo del 2020

EXPEDIENTE Nº 11.367/2019

SUPLENTES: DR. GONZALO JOSE DURAN
DR. MARCOS HONG
ING. PABLO ALEJANDRO CAMPOS

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, alumno y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES